DADOGADO

DECLARACION JURADA

Yo, ORLANDO JOSE GONZALEZ PIÑERO, de nacionalidad venezolana, casado, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-2.793.349, domiciliado en Ciudad Guayana, Municipio Caroní del Estado Bolívar, en mi caracter de Representante Legal de la Sociedad Mercantil denominada LA POSADA DEL HIPISMO, C.A., debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Bolívar, con sede en Puerto Ordaz, bajo el Nº 40, Tomo: A-18, de fecha 08 de mayo de 1997, y Registro de Información Fiscal (RIF) J-30453389-6, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Decima Primera, a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la Providencia Administrativa MD-DS-481/2014, de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP), de fecha 15 de octubre de 2014, Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.523, en fecha 21 de octubre de 2014, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO: que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de actos ANA DE VENITARISMO, C.A., ante identificada, ese o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizada lícitamente, así como también aquellos pagos por lo que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades

hipicas, pagos de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos

competente y no tiene que ver con bienes, haberes, valores y título de acto que se consideren productos de las actividades o acciones ilicitas contemplada en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas. En San Félix, a la fecha de su autenticación

A DE VENEZUELA

